

INSTITUTO CAMPECHANO



MODELO EDUCATIVO

INSTITUTO
CAMPECHANO

*“Un Pasado de Gloria
y un Presente de Luz”*

2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1.- FILOSOFIA EDUCATIVA	7
1.1 Misión	8
1.2 Visión	8
1.3 Fines y Valores Institucionales	9
1.4 Políticas Y Objetivos de Educación	11
1.4.1 Política de Educación	11
1.4.2 Objetivos Generales de la Educación	12
2.- MODELO PEDAGÓGICO	14
2.1 Enfoque Humanista	14
2.2 Constructivismo	15
2.3 Por Competencias	18
2.3.1 Competencias Genéricas	23
2.3.1.1 Alineación de las Competencias Genéricas del IC a los	26
Criterios Orientadores en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación	
2.3.2 Las Competencias En Educación Media Superior	28
2.3.3 Las Competencias en Educación Superior y Posgrado	29
2.4 Actores Involucrados en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje	29
2.4.1 Papel del Docente	29
2.4.1.1 Sabe Planificar e Implementar	31
2.4.1.2 Sabe Evaluar	36
2.4.1.2.1 Evaluación Diagnóstica o Inicial	37
2.4.1.2.2 Evaluación Formativa o de Procesos	37
2.4.1.2.3 Evaluación Sumativa o Final	38
2.4.1.3 Saber Ser	42
2.4.2 Papel del Estudiante	43
2.4.3 El Contexto Escolar	44

3.- MODELO ACADÉMICO	47
3.1 Oferta Educativa	47
3.1.1 Planes de Estudios	47
3.1.2 Oferta Educativa Institucional	48
3.1.3 Perfil de Egreso Institucional	51
3.1.3.1 Para el Nivel Medio Superior	51
3.1.3.2 Para el Nivel Medio Superior en Línea	51
3.1.3.3 Para el Nivel Superior	53
3.2 Formación Integral	63
3.2.1 Servicios Educativos de Apoyo	63
3.2.1.1 Tutorías y Orientación Vocacional	64
3.2.1.2 Servicio Social Y Prácticas Profesionales	65
3.2.1.3 Becas	66
3.2.1.4 Bibliotecas	67
3.2.2 Actividades Deportivas y Culturales	68
4.- PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	70
4.1 Sistema de Gestión Institucional para Organizaciones Educativas (SGOE)	71
4.2 Investigaciones Educativas	72
4.3 Posgrado	74
4.4. Plan Institucional del Desarrollo (PIDE)	75

PRESENTACIÓN

El Instituto Campechano es una institución que imparte Educación Media Superior, Superior y de Posgrado, con lo que busca construir, en la comunidad estudiantil y académica, los valores generales vinculados con la cultura del aprendizaje y del desempeño con calidad, a través del Modelo Educativo del Instituto Campechano (MEIC).

El MEIC se concibe como un patrón conceptual que esquematiza de forma clara y sintética los elementos y actores que integran la práctica educativa, y que oriente a los docentes y a todos los actores involucrados hacia una construcción del proceso de enseñanza y de aprendizaje, otorgando sentido social a la formación de los alumnos con un enfoque pedagógico orientado hacia las necesidades de los mismos y de la sociedad en que se desenvuelven. (Sánchez, 2013)

En el MEIC se retoman los principales postulados de Nueva Escuela Mexicana (NEM), que insiste en fortalecer la formación humanista, que ha sido históricamente, sello distintivo de la educación en esta emblemática institución; en beneficio de una educación estética, intercultural e igualitaria, que va de lo humano a lo comunitario. De esta manera el pensamiento científico se asocia a los saberes, como formas válidas de conocimiento que aspira a consolidar un pensamiento integral e interdisciplinario en el estudiante. Así la NEM es responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto. De igual manera, se retoman los principios del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Esta emblemática institución tiene como centro la formación integral de adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación.

El Modelo Educativo garantiza la eficiencia y la eficacia en la organización del sistema educativo del IC, con el fin de mejorar la capacidad, la competitividad y la pertinencia de los

procesos educativos, y que éstos respondan a las necesidades de la sociedad actual, logrando las metas compromiso de nuestro Plan Institucional de Desarrollo. Por ello el MEIC se presente como el documento rector que nos permite materializar el proyecto educativo que como institución tenemos encomendado y resume la filosofía en la cual descansamos el tipo de educación que aquí se imparte.

Lic. Elsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora





FILOSOFÍA EDUCATIVA

1.- FILOSOFÍA EDUCATIVA

El Modelo Educativo del Instituto Campechano (MEIC) se fundamenta en el cambio de paradigma de la educación tradicional centrada en la enseñanza, al nuevo paradigma centrado en el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, mismo que coloca el aprendizaje del alumno como eje central de todas las acciones que se implementan en la comunidad educativa, habilitándole en el logro de desempeños esperados en los ámbitos personal, interpersonal, profesional y laboral, (Unesco, 1998).

El MEIC identifica, asimismo, las principales problemáticas del entorno y plantea soluciones a partir de la emisión de su misión, visión y valores y políticas institucionales con los cuales se define la razón de ser del Instituto Campechano de acuerdo a los parámetros de educación de calidad que se demanda a las instituciones de Educación Media Superior, Superior y Posgrado.

La filosofía institucional se expresa en su Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), de la siguiente manera:

1.1 Misión

Nuestra misión universitaria es ofrecer educación de excelencia a través de la calidad académica, mediante la capacitación y formación continua, del nivel medio superior, superior y de posgrado con sentido ético, humanista, inclusivo, de equidad e igualdad para la mejora y transformación social.

1.2 Visión

Ser una universidad pública de prestigio con cobertura nacional en los niveles: medio superior, superior y posgrado, que oferte una formación inclusiva y equitativa; con programas educativos evaluados y acreditados, procesos certificados, personal humano comprometido y responsable que posibilite a los egresados su inserción en el campo laboral.

1.3 Fines y Valores Institucionales

Los fines institucionales de acuerdo al PIDE son:

- ✓ Ser una institución responsable con el entorno social con un compromiso inclusivo y equitativo.
- ✓ Ser una institución orientada a la transmisión del conocimiento, a través de programas de bachillerato, licenciatura, educación normal y de posgrado, con planes de estudios pertinentes y acreditados.
- ✓ Ser una institución que atiende la formación integral y humanística de sus estudiantes mediante un modelo educativo centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias, con oportunidades de movilidad, intercambio académico y apoyo de becas.
- ✓ Ser una institución con un marco normativo actualizado, moderno y de vanguardia.
- ✓ Ser una institución con procesos certificados mediante la actualización constante del sistema de gestión de la calidad.
- ✓ Ser una institución que cuente con carreras que además de ofrecer la titulación. Imparta certificaciones en estándares de competencia afines al perfil del egresado.
- ✓ Ser una institución con programas institucionales de tutorías como acompañamiento y apoyo a los estudiantes, asistido por sus PTC y docentes de
- ✓ asignatura.
- ✓ Ser una institución con programas de seguimiento de egresados, en busca de la eficiencia laboral fortalecida por los empleadores, para la actualización de los programas educativos.
- ✓ Ser una institución consolidada que fomente un sistema de rendición de cuentas eficientes, eficaces y transparentes.
- ✓ Ser una institución que establece relaciones con su entorno inmediato y con los distintos sectores, a través de redes de colaboración e intercambio, a través de convenios con los diferentes actores del ámbito social.

En este mismo sentido, desde la perspectiva de formar seres íntegros, en el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades, el Instituto Campechano reconoce que los valores forman parte del aprendizaje y además faculta al estudiante para proyectarse comprometidamente con su entorno, los determinados en el PIDE son:

Liderazgo

Capacidad de proponer iniciativas, implementar nuevas metodologías operativas motivando a la comunidad de la institución para el logro de objetivos.

Ética

Conducta que fomenta comportamiento de honestidad e integridad en el desempeño de las actividades de la institución para la formación profesional.

Integridad

Respeto a la integridad de las personas, en fomento a la solidaridad.

Humanista

Es el respeto al derecho y responsabilidad de dar a sus propias vidas de las personas.

Excelencia

Búsqueda continua de superación para el logro de objetivos que conlleven a las metas en beneficio de la comunidad institucional y de la sociedad.

Inclusión

Derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones.

Respeto

Reconocimiento del valor propio y de las cualidades del prójimo, así como de sus derechos.

Igualdad

Reconocimiento y respeto a su libertad de elección sin limitación alguna de sus habilidades personales y elecciones.

Adquisición del compromiso de aumentar la satisfacción de nuestros clientes y colaboradores Institucionales.

La educación es información y formación; es descubrimiento y construcción del conocimiento; desarrollo de valores, actitudes proactivas frente a la vida, aptitudes, habilidades, destrezas, manejo de lenguajes, metodologías e instrumentos, capacidad investigativa, analítica y crítica; capacidad de toma de decisiones y de expresión a través de múltiples maneras, formas y géneros; por eso la importancia de atender a todas las esferas del desarrollo del individuo.

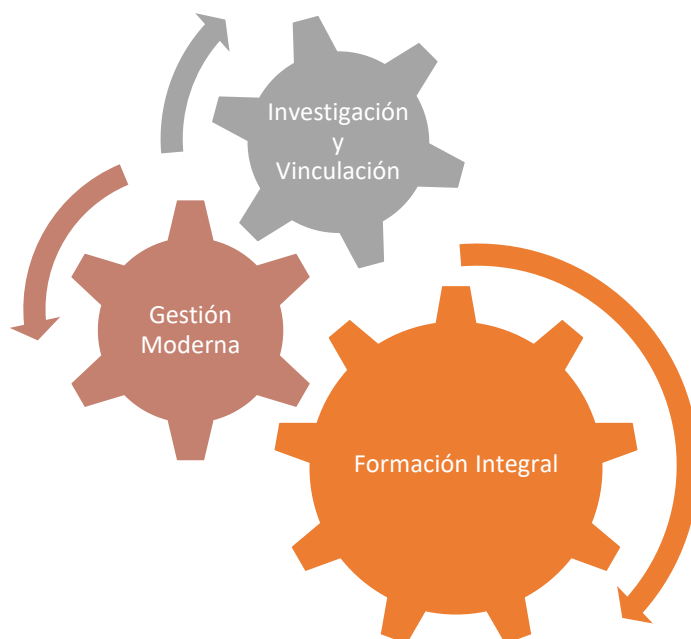
1.4 Política y objetivos de educación.

1.4.1 Política de educación.

La Política de educación del Instituto Campechano es:

Ser parte de la identidad educativa y cultural del Estado, a través de la formación de profesionistas y de profesionales en la docencia, con el compromiso de cumplir las necesidades de nuestra comunidad académica, los requisitos aplicables al modelo educativo integral de competencias y mejorar continuamente su Sistema de Gestión para la Calidad y su Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

1.4.2 Objetivos Generales de la Educación.



Formación Integral

- Asegurar la calidad educativa potenciando el talento humano, el desarrollo de procesos innovadores y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que contribuyan a la formación integral de estudiantes y egresados.

Investigación y Vinculación

- Consolidar la generación, aplicación y transferencia de conocimientos y productos científicos, así como; el desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, públicos y privados.

Gestión Moderna

- Contar con un modelo de gestión que promueva el desarrollo integral de la institución a través de la diversificación de fuentes de financiamiento y el aseguramiento de los servicios y recursos institucionales bajo esquemas de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia.



MODELO PEDAGÓGICO

2.- MODELO PEDAGÓGICO

2.1 Enfoque Humanista.

El paradigma humanista postula a la persona como eje central del modelo, pero no puede concebirse al hombre en solitario sino en una concepción de intercambio personal y social. La formación bajo el enfoque humanista es integral, entendiéndose éste como la suma de sentidos, emociones, intereses, inteligencias, voluntad, y a la realidad contextual. En este paradigma los objetivos educacionales se centran en el crecimiento personal de los estudiantes; en el fomento a la creatividad; en la promoción de la experiencia de influencia interpersonal a través de la comunicación y del trabajo de grupo; en provocar sentimientos positivos de los estudiantes hacia sus cursos; y en inducir aprendizajes significativos a través de la vinculación de aspectos cognitivos con vivenciales.

La educación humanista en el nivel medio superior y superior se centra en la formación integral del individuo, promoviendo valores éticos, críticos y sociales que van más allá de la simple adquisición de conocimientos. Este enfoque busca desarrollar no solo habilidades académicas, sino también la conciencia crítica y el compromiso social de quienes se insertarán a la vida productiva del contexto. Es decir, fomenta un aprendizaje que trascienda lo meramente académico y que prepare a los individuos para ser ciudadanos responsables y éticos en la sociedad.

En este sentido, en el Instituto Campechano se mantiene una visión humanista al considerar:

a) El estudiante como una totalidad.

Éste es un enfoque holístico, donde se visualiza al individuo desde la suma de todas sus esferas de desarrollo; no es visto solo como conocimiento sino con habilidades y valores que igual requieren ser potencializadas.

b) El estudiante que tiende naturalmente a su autorrealización formativa.

Puesto frente a situaciones negativas, debe trascenderlas; la enseñanza es el medio que motiva al estudiante a autorrealizarse, brindándole las herramientas y desarrollo de competencias.

c) El estudiante como un ser inserto en un contexto humano, y vive en relación con otras personas.

La necesidad de las relaciones interpersonales, fomentan el desarrollo de una postura que no denota individualismo sino de convivencia, trabajo en equipo y colaborativo. Sin embargo, los alumnos son entes individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

La postura del docente ante el enfoque humanista es de formar a los estudiantes en la toma de decisiones dentro de ámbitos donde se respete los derechos de la persona. Luego entonces, es posible señalar algunos de los rasgos que debe asumir el educador humanista:

- a) Es un docente interesado en su alumno como ser íntegro.
- b) Es innovador en sus estrategias de enseñanza y busca renovar sus prácticas.
- c) Fomenta en los estudiantes la cooperación y trabajo en equipo.
- d) Aplica la empatía y actúa de manera sensible ante las necesidades de sus estudiantes, brindando su experiencia y conocimientos.

2.2 Constructivismo

El modelo constructivista plantea la existencia de una *interacción* entre el docente y el alumno, y derivado del intercambio de saberes en ambos se promueven aprendizajes

denominados significativos por el grado de entendimiento y apropiación a las estructuras mentales. Esto les permite desarrollar diferentes maneras de solucionar problemas y, por lo tanto, replantear sus concepciones sobre el conocimiento y sobre el mundo.

Es importante reflexionar en la premisa epistemológica del aprendizaje dentro del constructivismo y es, que el ser humano es activo constructor de su realidad y que está determinada por un contexto específico y que en ambos participantes (docente y estudiante) influyen las condiciones biológicas, psicológicas, sociales, económicas, culturales, incluso políticas e históricas.

El aprendizaje en este modelo, plantea un proceso dinámico y participativo, donde la persona es agente activo y protagónico de su propio proceso de cognición. Es por ello que el Instituto Campechano (IC) comprometido con formar estudiantes aptos para la vida se plantea las siguientes premisas:

- El alumno aprende por la interacción del ambiente y disposiciones internas mentales.
- El conocimiento no es una copia sino una construcción que realiza el alumno, con la guía del docente.

Piaget fue un interaccionista, plantea que el desarrollo cognitivo es el resultado de la interacción de factores tanto internos como externos al individuo. Esta se presenta consigo mismo, con los otros y con el entorno.

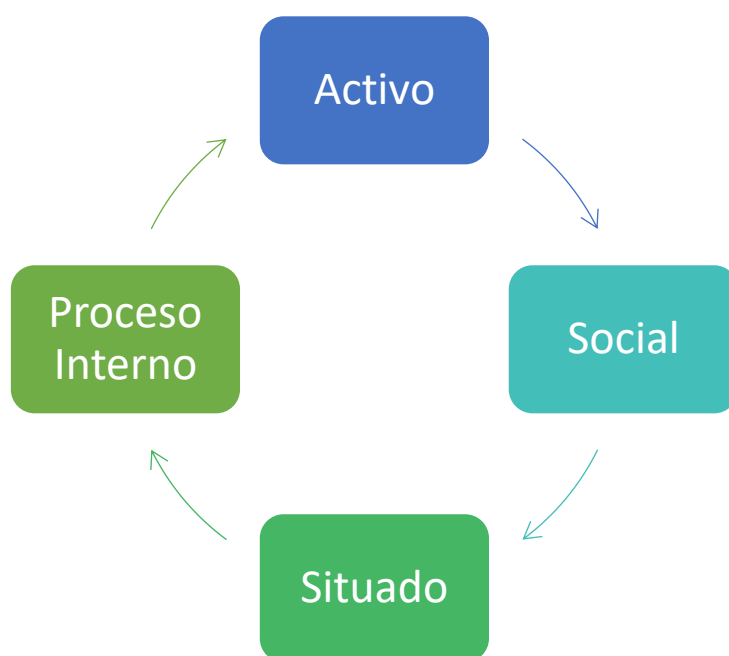


Los alumnos interactúan con el conocimiento, mismo que depende de lo que asimilan de su exterior y lo interiorizan para generar nuevas estructuras mentales. Derivado de ello, resulta indispensable en los estudiantes del IC promover experiencias enriquecedoras y variadas que le permitan generar nuevos conocimientos o competencias para enfrentar los desafíos académicos y profesionales.

El Modelo Educativo del IC, promueve en los estudiantes diversas actividades en donde el trabajo en el aula, las actividades extramuros como visitas guiadas, asistencias a cursos o talleres, estadías, servicio social o práctica profesional, entre otras y las relaciones interpersonales mediante el trabajo en equipo o en pares; originen un conocimiento derivado de la interacción social y por consiguiente una apropiación asimilada de la realidad. Estas nuevas estructuras de asimilación, son acomodadas en esquemas mentales que suscitan competencias en el estudiante del IC.

La aplicación de este modelo constructivista en el IC, nos hace mirar a un aprendizaje significativo en la interacción del docente con el alumno y su entorno.

El aprendizaje significativo que promueven los docentes del IC, es:



- **Activo:** Se aprende mejor y más rápido a través de la actividad.
- **Social:** Se aprende en comunidad, en equipo y colaboración, a través de las actividades cotidianas que realizan en grupo.
- **Situado:** Contextualizar la enseñanza brinda bases para la construcción del conocimiento.
- **Proceso interno:** Con bases del constructivismo, los conocimientos nuevos se conectan a los previos; asimilados a estructuras mentales que le permiten al estudiante aprender.

Con lo anterior se resume que el aprendizaje es significativo cuando los estudiantes:

- Articulan conocimientos nuevos con los conocimientos previos.
- Generan nuevas estructuras conceptuales, haciendo con ello el aprendizaje cada vez más complejo.
- Ajustes a lo aprendido, el conocimiento nuevo, que con la práctica se hace un aprendizaje experto.

La importancia es que el aprendizaje significativo favorezca el desarrollo de competencias, es decir, que integre los cuatro pilares establecidos por la UNESCO, en el que basamos nuestra filosofía institucional y que propicia el aprender a aprender, que no es más que aprender en el transcurso de toda la vida.

2.3 Por Competencias.

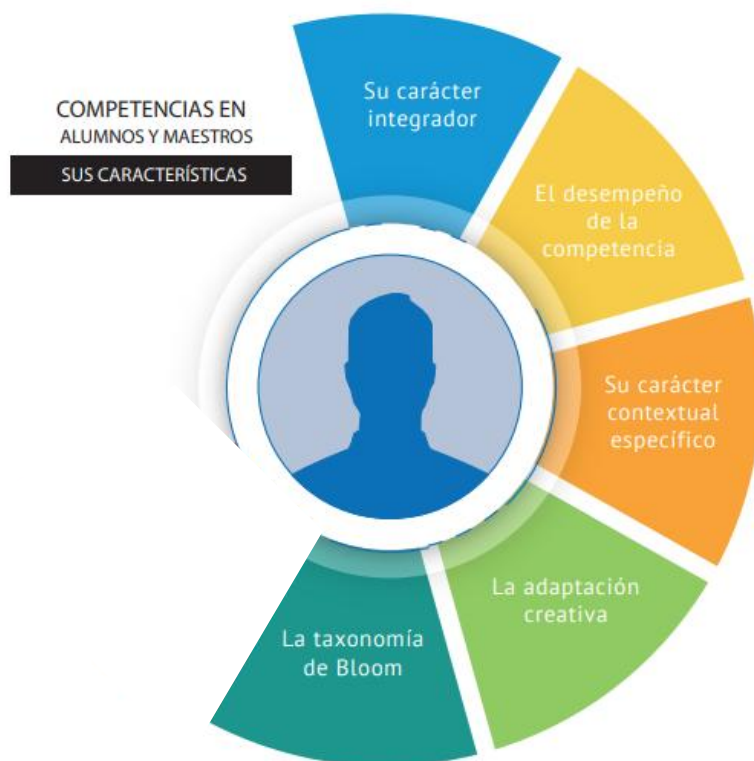
El Modelo Educativo del Instituto Campechano (MEIC), se apega a la definición de competencias de Le Boterf (2001), donde la competencia es un saber y entrar en acción, implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos y aprendizajes en un contexto dado a fin de realizar una tarea o situación.

Le Boterf se apeg a la Declaración de la UNESCO donde Delors proclama que una competencia es la movilización e integración de diversos saberes y recursos cognitivos cuando se presenta una situación o problema.

De estas definiciones se concluye que ser competente en algo implica combinar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje e integrar los 4 pilares de la educación: ***el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a convivir***; la finalidad es ponerlos en acción y resolver exitosamente una situación en un contexto determinado. A su vez, los cuatro pilares permiten que el estudiante consolide el aprender a aprender, que se resume en el aprendizaje en el transcurso de toda su vida.



Es entonces, que el generar competencias requiere estar en apego a las siguientes características:



- **Su carácter integrador:** La competencia como tal, implica la integración de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales; que permiten desempeñarse ante una situación. Esta interrelación le permite explorar desde diferentes perspectivas el logro de un aprendizaje.
- **El desempeño de la competencia:** Es evidenciar los progresos en el proceso y no sólo ir al resultado como aspecto sumativo, le brinda valor al logro de una competencia. El desempeño se considera satisfactorio si el estudiante le da sentido a lo aprendido y logra la aplicabilidad. Estos deben ser observables y utilizables en situaciones específicas. El reconocimiento del aprendizaje evaluado es fundamental para el estudiante, al identificar su grado de competencia alcanzado.

- **Su carácter contextual específico:** Desde la perspectiva cultural y social; las competencias se conciben como acciones situadas; por ello la competencia es una actividad contextualizada. El estudiante encuentra la utilidad del saber al enfrentar una situación, reto, desafío o problema y tomar de sus recursos cognitivos, habilidades o actitudes para dar el mejor resultado.
- **La adaptación creativa:** Las diversas situaciones que se presentan originan la movilización de saberes de los involucrados en un contexto determinado y que permiten crear soluciones; en ocasiones respuestas o propuestas de solución no apegadas a los estándares establecidos, con esquemas creativos pero que aterrizan en la solución o el resultado deseado, resultan ser precisamente un reflejo de estudiantes competentes para la vida.

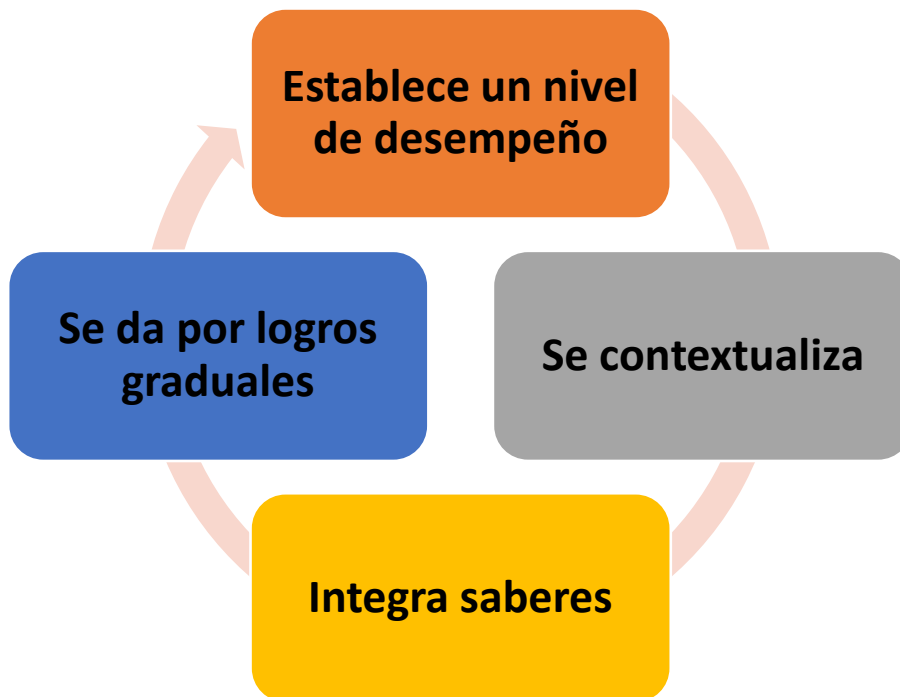
Con estas 4 características que debe poseer una competencia, nos enfrentamos aún más al desafío de diseñar actividades al interior del aula que potencialicen los niveles de la ***Taxonomía de Bloom.***

Considerando que los aprendizajes también tienen un nivel o grado de dominio; en el IC reconocemos que el solo recordar o comprender no es suficiente, sino que se requiere estimular niveles más complejos del saber cómo el evaluar y crear. En el siguiente gráfico observamos la clasificación en los niveles de aprendizaje que para Bloom son esenciales de

considerar, al momento de planear las estrategias de enseñanza - aprendizaje:



Se puede resumir que la competencia:



Con estos elementos básicos en la construcción de competencias, en el IC los Planes de Estudio se establecen:

2.3.1 Competencias Genéricas

Son competencias que se desarrollan de manera transversal a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes del Instituto Campechano. La profundidad o el alcance de desarrollo de cada una de las siguientes competencias dependerá del nivel educativo.

COMPETENCIA COMUNICATIVA

Desarrolla las 4 habilidades lingüísticas: Escuchar, Leer, Escribir y Hablar.

Capacidad de comunicarse efectivamente por diferentes medios, canales o formas de manera clara, precisa y apegados a la normatividad aplicable en los resultados de trabajos, evidencias, proyectos e investigaciones.



COMPETENCIA LÓGICO – MATEMÁTICA

Habilidad para adquirir los elementos y razonamientos lógicos -matemáticos necesarios para interpretar, producir información y resolver problemas cotidianos.

Habilidad en el manejo de procesos cognitivos tales como: razonar, demostrar, argumentar, interpretar, identificar, relacionar, graficar, entre otros.

COMPETENCIA CIENTÍFICA – INVESTIGATIVA

Habilidad para interpretar y aplicar el conocimiento, comprender el mundo, diseñar y ejecutar proyectos e intervenir en él.

Reconoce que la ciencia genera el conocimiento y la tecnología identifica cómo aplicarlo.





COMPETENCIA DEPORTIVA – SALUD

Destrezas que impactan en el bienestar físico y por consiguiente en la salud del individuo.

Dominio e integración de múltiples habilidades motrices y mentales que permiten la ejecución de disciplinas deportivas, con impacto en el bienestar físico del individuo.

COMPETENCIA DIGITAL

Habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, la comprensión y mejora del contexto en sus diferentes dimensiones, entre otras.



COMPETENCIA BILINGÜE

Capacidad para utilizar indistintamente dos o más lenguas o idiomas en cualquier situación comunicativa y con la misma eficacia.

COMPETENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Capacidad de desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

Capacidad de innovar en el desarrollo de ideas creativas y generar soluciones que incentiven la búsqueda de oportunidades de crecimiento personal y/o profesional, así como solución a problemas complejos para aplicar enfoques creativos en los desafíos.





COMPETENCIA CULTURA DE LA PAZ

Capacidad de resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social, y la promoción de la educación y la diversidad en todas sus manifestaciones.

Capacidad de adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento; que favorezcan la paz desde diversos contextos.

Aplicación de principios éticos rigurosos en la investigación y en el ejercicio profesional, considerando el impacto social y global de las decisiones, siempre en un marco de respeto a los derechos fundamentales.

COMPETENCIA INTERCULTURAL

Habilidades que permitan la interpretación, expresión, la apreciación, la comunicación y manifestación de diversas culturas dentro y fuera del contexto social de un individuo.

Favorece el respeto mediante la interacción con uno o más individuos, buscando la armonía entre ideas, costumbres y creencias, creando lazos de igualdad entre la comunidad; es una competencia estrechamente relacionada con la Cultura de paz; al adaptarse a contextos internacionales, comprendiendo y respetando la diversidad.



COMPETENCIA EN SOSTENIBILIDAD

Es la capacidad de usar responsablemente los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional, la protección y proponer soluciones a problemas ambientales.

Capacidad de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, siempre sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.

COMPETENCIA INTER E INTRA

Capacidad de autoconciencia, autorregulación, conciencia social y empatía; y habilidades sociales que permiten el bienestar personal y de relación con semejantes.

Habilidad para experimentar y gestionar productivamente las emociones.

Destrezas que nos permiten relacionarnos y establecer vínculos estables y efectivos con todo tipo de persona, así como con grupos, fomentando el estado de bienestar social.

Habilidades de manejo de conflictos, liderazgo, empatía, cooperación, trabajo en equipo, entre otras.



COMPETENCIA EN INTEGRALIDAD A CONTEXTOS ACTUALES

Capacidad para actualizar conocimientos de manera continua aplicando el aprendizaje adquirido a la innovación de prácticas profesionales y al desarrollo de soluciones creativas contextualizadas a los problemas actuales.

Identifica y analiza tendencias, desafíos y oportunidades emergentes en su campo profesional y en el contexto global.

Demuestra flexibilidad y apertura al cambio, aplicando metodologías o conocimientos para resolver problemas contemporáneos de manera efectiva

Capacidad para gestionar el propio aprendizaje de manera autónoma y comprometerse con el desarrollo profesional continuo.



2.3.1.1 Alineación de las Competencias Genéricas del IC a los a los Criterios Orientadores en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación (PMEAES)

A continuación, se retoman los planteamientos de la PNEAES sobre cada uno de los criterios transversales que se deben de abordar a lo largo del trayecto formativo de estudiante y que el IC lo hace a través de sus competencias genéricas.

CRITERIOS ORIENTADORES EN LA POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL IC
Compromiso con la Responsabilidad Social	4.- Competencia Deportiva – Salud. 8.- Competencia Cultura de la Paz. 10.- Competencia en Sostenibilidad.
Equidad Social Y de Género	1.- Competencia Comunicativa. 8.- Competencia Cultura de la Paz.
Inclusión	8.- Competencia Cultura de Paz 11.- Competencia inter e Intra. 12.- Competencia en Integralidad a Contextos Actuales
Excelencia	1.- Competencia Comunicativa 2.- Competencia Lógico – Matemática 3.- Competencia Científica – Investigativa. 5.- Competencia Digital 6.- Competencia Bilingüe
Vanguardia	3.- Competencia Científica – Investigativa. 5.- Competencia Digital. 7.- Competencia de Emprendimiento.
Innovación Social	7.- Competencia de Emprendimiento

Interculturalidad	9.- Competencia Intercultural
--------------------------	-------------------------------

2.3.2 Las Competencias en Educación Media Superior.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), las y los jóvenes que el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior desea formar serán:

- Mexicanas y mexicanos que tengan amor al país, a su cultura e historia, ciudadanos y ciudadanas responsables que se asumen como agentes de transformación social y orgullosos de su identidad nacional, pero conscientes de los procesos y problemas globales y dispuestos a participar en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales.
- Formados en actitudes y valores. Con pleno respeto a los derechos humanos y, principalmente, practicantes y promotores de la honestidad. La cual permitirá la convivencia de manera asertiva, respetuosa y solidaria, basada en el diálogo y el acuerdo pacífico.
- Estudiantes capaces de construir a lo largo de su trayectoria los conocimientos, las capacidades, habilidades y destrezas necesarias para conocer, comprender y explicar los diversos procesos sociales y naturales, y sean conscientes de los diversos caminos que han hecho posible que la humanidad tenga los niveles actuales de desarrollo, cultura y organización.

Por lo tanto, en el caso de la Educación Media Superior, las competencias a adquirir en este nivel son la capacidad de construir a lo largo de su trayectoria los conocimientos, las capacidades, habilidades y destrezas necesarias para conocer, comprender y explicar los diversos procesos sociales y naturales de acuerdo al campo disciplinar y sean conscientes de los diversos caminos que han hecho posible que la humanidad tenga los niveles actuales

de desarrollo, cultura y organización. Estas se derivan en apego al Acuerdo 445 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por el que se conceptualizan y definen para este nivel educativo la trayectoria curricular, así como el Acuerdo Secretarial 450. De tal manera que los componentes de formación referidos en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), se describen a continuación:

- Componente de Formación Fundamental.
- Componente de Formación Fundamental Extendido (obligatorio).
- Componente de Formación Fundamental Extendido (optativo)
- Componente de formación laboral
- Componente de Formación Ampliado

2.3.3 Las Competencias en Educación Superior y Posgrado

Son competencias denominadas profesionales, porque son específicas al área de conocimiento y con las cuales los egresados deberán enfrentar los desafíos en el ámbito laboral, las cuales se encuentran descritas en los Planes y Programas de Estudios.

En el Instituto Campechano nos ocupamos porque nuestros egresados alcancen un alto dominio de conocimientos y desarrollen las competencias que les permitan actuar con pluralidad, con contenidos culturales que respondan a la diversidad de la sociedad contemporánea; profesionistas con la capacidad de generar y aplicar el conocimiento e incidir en la solución de los problemas fundamentales de su tiempo.

2.4 Actores Involucrados en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

2.4.1 Papel del docente.

En el paradigma de aprendizaje del modelo constructivista, el docente deja de cumplir la función de director del proceso para que su alumno aprenda; impulsa y guía a sus estudiantes a descubrir y potencializar sus competencias, al grado de desarrollarlas y ser autónomo en su camino al aprendizaje.

El docente sabe que sus alumnos tienen un bagaje de conocimientos previos al ingresar al aula y es oportunidad de tomarlos como andamiaje para nuevos descubrimientos de saberes. La habilidad del docente es identificar que sus estudiantes aprenden cuando la información la relaciona y vincula, entre lo que sabe y lo nuevo.

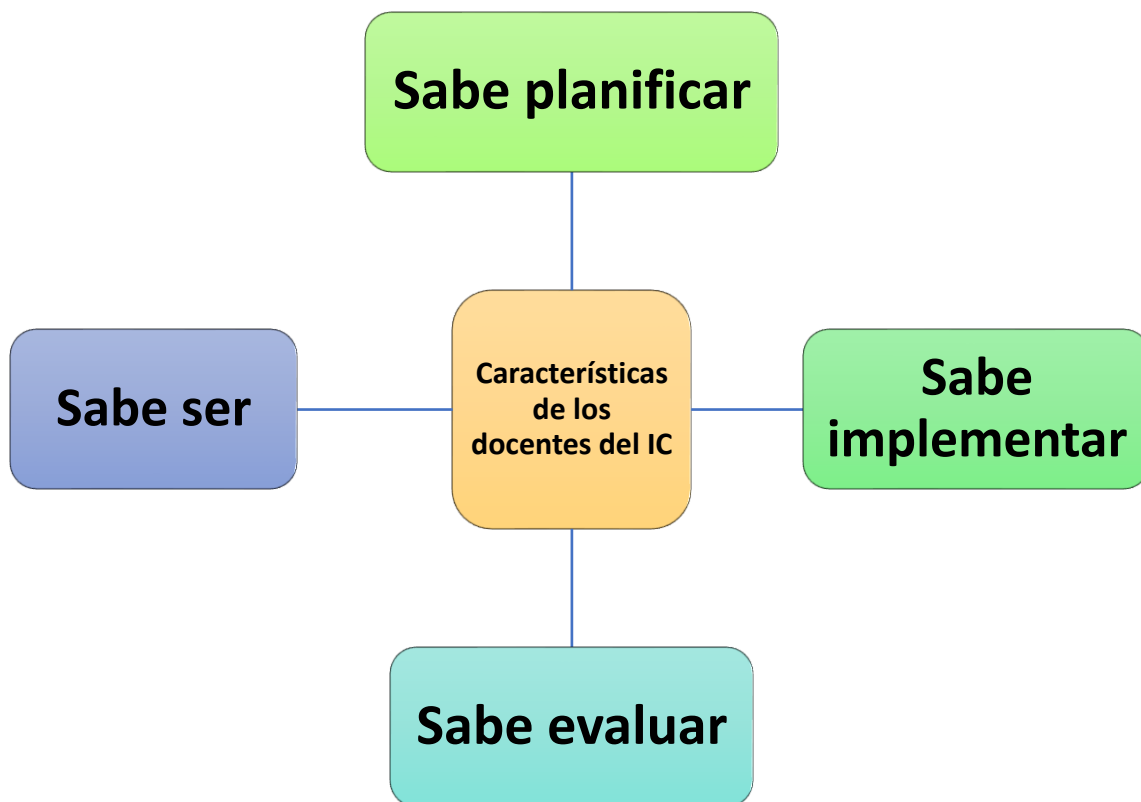


En este concepto renovado del docente y su rol es importante resaltar que este es:

- **Facilitador y mediador.**
- **Sensible** a las formas en que aprende su estudiante, para diversificar sus estrategias de enseñanza, aplicando así un principio de comprensión empática al aprendizaje

- **Como tarea principal la de formar no informar,** llevar a sus estudiantes a un nivel de competencia.

Son cuatro aspectos que resaltamos en el IC del quehacer del maestro como facilitador y guía de los saberes o construcción de competencias en sus estudiantes:



2.4.1.1 Sabe planificar e Implementar.

El Instituto Campechano asume la concepción de las estrategias didácticas de Carl Rogers, Barriga y Hernández, como el conjunto de acciones organizadas, planificadas y secuenciadas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes significativos que el docente utiliza para crear un ambiente de aprendizaje facilitador. En este ambiente, se promueve la autoexploración y el autodescubrimiento, respetando la individualidad y los ritmos personales del estudiante. Las estrategias didácticas deben fomentar una relación de confianza, empatía y respeto entre el docente y el alumno, priorizando el desarrollo integral de la persona más que la mera transmisión de conocimientos.

Por otra la parte la evidencia de enseñanza y aprendizaje está más relacionada con la calidad del aprendizaje significativo que se logra en los estudiantes. En su enfoque basado en el constructivismo y el aprendizaje significativo, la evidencia de una enseñanza efectiva puede incluir:

1. **Comprensión profunda:** Los estudiantes son capaces de relacionar nuevos conceptos con sus conocimientos previos, lo que demuestra que han comprendido el contenido de manera significativa.
2. **Resolución de problemas:** La enseñanza ha sido efectiva si el estudiante puede aplicar lo aprendido en situaciones nuevas, resolviendo problemas de forma creativa y autónoma.
3. **Transferencia del conocimiento:** Una evidencia clave es la capacidad del estudiante para transferir el conocimiento adquirido a distintos contextos, mostrando flexibilidad y adaptabilidad.
4. **Desempeño académico:** Aunque valoran las pruebas y exámenes, estos autores destacan que la verdadera evidencia del aprendizaje se observa en el rendimiento en proyectos, actividades prácticas y colaborativas que requieran análisis y aplicación del conocimiento.

Pero también es importante que la **evidencia de enseñanza** no se mida sólo a través de resultados objetivos o pruebas estandarizadas, sino a través del **crecimiento personal** y la **transformación interna** del estudiante. Para el Instituto Campechano el proceso de enseñanza efectivo se refleja en:

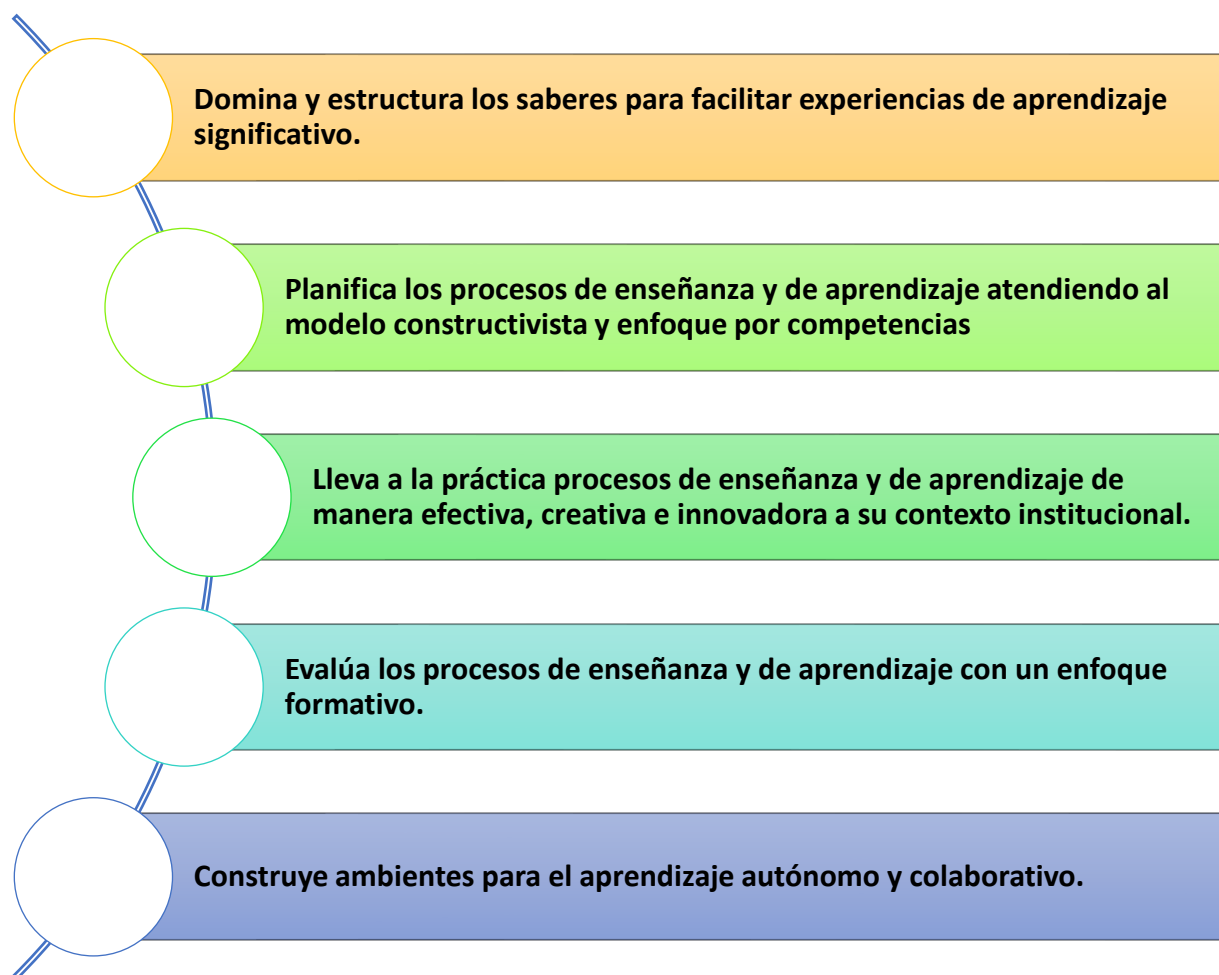
- ☐ **Autonomía del estudiante:** La capacidad del estudiante para tomar decisiones de forma independiente y gestionar su propio aprendizaje.
- ☐ **Autoevaluación:** El estudiante se involucra en un proceso de autoevaluación continua, donde reflexiona sobre su propio progreso y sus experiencias de aprendizaje.

- **Desarrollo emocional y personal:** La enseñanza ha sido exitosa si el estudiante muestra un desarrollo integral, que incluye un crecimiento emocional, social y cognitivo. El estudiante se convierte en una persona más auténtica y en sintonía con sus propias necesidades y emociones.

La organización de las actividades a emprender, el identificar las necesidades del grupo en relación con el tema o unidad de aprendizaje, el atender al desarrollo de competencias, el saber adecuar curricularmente el programa a las características de los estudiantes, el identificar las estrategias didácticas que permitan movilizar saberes y construcción de competencias, el reconocer los momentos de esa misma planeación hasta llegar al cierre o evaluación; son algunas de las características de una buena planeación que los docentes del IC dominan e implementan como parte de su labor.

El saber administrar su tiempo, sus recursos y generar óptimos ambientes de aprendizaje; labor que los docentes del IC con su creatividad e ingenio proyectan como ideales de una clase, mismos que pueden ser modificados en la ejecución con la consigna de mejora.

Los puntos elementales al planear son:



Entrelazado al Sistema de Gestión Institucional en su Norma 21001:2018 para Organizaciones Educativas, los docentes del IC implementan el proceso de Planeación del curso, mismos que contienen las políticas, actividades y registros a emplear para una correcta intervención didáctica y de enseñanza.

La planeación es la herramienta esencial de todo trabajo, establecer pasos, recursos, tiempos; de ahí la importancia de generar conciencia en su diseño previo al trabajo en el aula. Es alejarnos del modelo de improvisación y transitar al de organización, previsión y adaptación a las necesidades.

El docente del IC, bajo el modelo constructivista y enfoque por competencias, encauza su práctica docente en el diseño de estrategias de enseñanza activa. Las estrategias forman parte de una buena planeación, que considera diversos estilos o formas de generar los ambientes de aprendizaje. A continuación, se enlistan y detallan algunas de ellas:

Estrategia didáctica	Objetivo
Método de casos	Situar al estudiante en casos reales y ellos puedan tomar decisiones.
Enseñanza basada en preguntas	Estimular a que piensen de manera diferente.
One minute paper	Autoevaluar en el estudiante el dominio de un tema.
Aprendizaje entre pares	Propiciar el aprendizaje independiente al interdependiente.
Aprendizaje basado en equipos	Trabajar en pequeños grupos.
Discusión guiada	Dialogar en la enseñanza
Análisis de ilustraciones	Usar imágenes para abordar un tema específico.
Organizadores gráficos (mapas conceptuales, mentales, mapas argumentales)	Sistematizar contenidos o conceptos.
Analogías	Enseñar a través del uso de las semejanzas.
Aprendizaje Basado en Problemas ABP	Partir del planteamiento de un problema.
Aprendizaje en Ambientes Simulados AAS	Recrear ambientes que permitan la simulación de actividades o situaciones.
Debate en el aula	Enfrentar distintos puntos de vista.
Aprendizaje Por Proyectos APP	Transferir los conocimientos a escenarios laborales.
Royal playing o juego de roles	Simular un ambiente laboral real.

Trabajo colaborativo	Trabajar en grupos pequeños con tareas específicas.
Flipped Classroom o aprendizaje invertido	Transferir la práctica al aula y la teoría en casa.
Gamificación	Crear videojuegos educativos en diversas disciplinas o temas específicos.
Pensamiento de Diseño	Pensar haciendo algo nuevo, su finalidad es diseñar algo nuevo partiendo de una metodología de las ideas.

Existe una amplia gama de opciones con estrategias didácticas predeterminadas, pero los docentes pueden innovar creando o diseñando la que mejor se adapte al grupo, curso, taller o unidad de aprendizaje. Lo valioso es diversificar en el actuar e implementación del docente, resultado de su planeación.

En el SGOE se establecen procesos claves para el saber implementar; el de Ejecución del curso, el de Regularización del curso, el de Desarrollo de la Docencia y Observación de la Práctica Docente, estos dos último específicos de las Escuelas Normales; en ellos el docente se encuentra en acción para impactar en el desarrollo de competencias y aprendizajes del estudiante; y pone a prueba sus mismas competencias docentes.

2.4.1.2 Saber Evaluar.

En la implementación del ciclo de Deming, la verificación o evaluación es necesaria para identificar los alcances o logros; en la ejecución de los programas de estudio de cada unidad de aprendizaje, curso o asignatura, se requiere del momento de evaluación para valorar los aprendizajes de los estudiantes, el enfoque adoptado en el IC es de evaluación continua y contempla tres fases en su proceso de acuerdo a su finalidad:



2.4.1.2.1 Evaluación Diagnóstica o Inicial.

Es la que determina la presencia o ausencia en el alumno de saberes; en ella se recibe información no sólo de conocimientos sino también de la motivación del estudiante, sus intereses, retos ante el nuevo o ya conocido tema.

En esta evaluación el docente establece niveles previos al proceso de aprendizaje, diseña las estrategias más adecuadas para la construcción de la competencia, puede anticiparse a cualquier tipo de dificultad generada de la evaluación diagnóstica.

La evaluación diagnóstica puede realizarse al principio de una etapa de aprendizaje, al inicio del curso o de la unidad de aprendizaje o cuando haya dudas.

2.4.1.2.2 Evaluación Formativa o de Procesos.

Este tipo de evaluación permite la retroalimentación del alumno y docente durante el proceso de aprendizaje, permite la identificación de los problemas más comunes de aprendizaje para solucionarlos mediante actividades y organizar la recuperación. Se realiza durante todo el proceso y en los tiempos que el docente considere indispensable y favorece la toma de decisiones de mejora.

2.4.1.2.3 Evaluación Sumativa o Final.

Esta evaluación certifica que una etapa determinada del proceso, corta o larga, se ha culminado y requiere de un valor, considera todo el proceso llevado a cabo.

La evaluación por competencias en el IC, está orientada no sólo a la asignación de calificaciones, sino encaminada a aprender a evaluar las habilidades, las actitudes y los conocimientos que se logran desarrollar durante la formación Media Superior, Superior y Posgrado, en una evaluación continua e integral.

Por ello, podemos afirmar, que evaluar por competencias requiere de tres características:

Proceso continuo	Sistemático	Se basa en evidencias
• Es la recolección permanente de información; de los avances del estudiante en el logro de sus competencias.	• Esto lo determina desde el planear lo que se va a evaluar, los insumos y evidencias que se obtendrán, entre otros. Es planificar y organizar.	• Todos los elementos que manifiesten o prueban el dominio de la competencia. La recopilación de las evidencias deben ser multimétodo (diferentes técnicas e instrumentos) y multirreferencial (acudir a múltiples fuentes de información)

Un modelo de evaluación por competencias, requiere de la aplicación de diferentes instrumentos (multimétodo), los docentes del IC implementan dentro de sus planeaciones la variedad de instrumentos que los ayudan a recopilar las evidencias del desempeño en sus estudiantes y de esta manera determinar el logro de la competencia, algunos de ellos son:

Lista de cotejo es un instrumento que permite al maestro registrar el desempeño de los alumnos, evaluados a través de la observación. Permite la evaluación de procesos en el momento de ejecutarse los pasos o etapas y la evaluación de productos mediante el registro de las características de calidad.

Lista de verificación se usa para determinar con qué frecuencia ocurre un evento a lo largo de un periodo de tiempo determinado o aquellos que ya sucedieron. A pesar de que la finalidad de la Lista de verificación es el registro de datos y no su análisis, frecuente mente indica cuál es el problema que muestra esa ocurrencia.

La lista de verificación permite observar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Número de veces que sucede una cosa.
- Tiempo necesario para que alguna cosa suceda.
- Costo de una determinada operación, a lo largo de un cierto periodo de tiempo
- Impacto de una actividad a lo largo de un período de tiempo.

Guía de observación es una herramienta que se aplica para la observación del desempeño, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes, a través del diseño de situaciones de aprendizaje que permitan lograr las competencias esperadas.

Escala estimativa, se puede elaborar como herramienta para que el docente registre la observación de los comportamientos de los alumnos o para que los alumnos evalúen su propia percepción. Esta herramienta permite medir el grado de dominio en la ejecución de una actividad específica por parte del alumno. Este instrumento se usa para medir el desempeño del alumno, está dirigido especialmente para el ser y el saber. También es una buena herramienta para medir: actitudes sobre planteamientos posibles o reales.

Rúbrica o Matriz de valoración es una herramienta de evaluación que permite establecer parámetros graduales de desempeño, y que favorece la autoevaluación en los alumnos. Como instrumento facilita, la valoración del desempeño del alumno en materias y temas complejos; asimismo, permite observar cómo va aprendiendo el alumno (y esto favorece al auto análisis de su propio aprendizaje y el de sus compañeros). Si el profesor emplea de manera frecuente este instrumento, facilita la coevaluación y retroalimentación de un grupo.

Una rúbrica es un tipo de listado que contiene criterios bien específicos que permiten valorar el aprendizaje, conocimiento y competencias adquiridas por los estudiantes, sobre un tema, tarea o actividad. Para ello se establecen niveles de desempeño sobre los contenidos o las competencias a evaluar.

Diseñar una rúbrica implica:

- Evaluar el desempeño del alumno, compara su desempeño con los criterios previamente establecidos.
- Asigna a cada alumno el nivel de desempeño que ha mostrado, ya que ellos conocen el criterio de desempeño que se emplearon, serán capaces de identificar qué se espera de ellos y si lograron o no los objetivos.

Registro descriptivo es una herramienta cuya finalidad es registrar por escrito información de competencias observables y determinadas a través de criterios específicos de una actividad, en un tiempo y lugar determinado. El registro descriptivo no debe contener apreciaciones personales y subjetivas del profesor.

La Discusión guiada o estructurada es una herramienta para la reflexión sobre los aprendizajes, generalmente es elaborada y guiada por el profesor con la finalidad de que el alumno identifique sus procesos y logros de aprendizaje.

Portafolio de evidencias es una herramienta de evaluación de procedimientos que permite valorar el proceso gradual del alumno, a través de la comparación de trabajos iniciales, intermedios y finales en un periodo de evaluación determinado.

Así mismo favorece la autoevaluación, ya que si el alumno selecciona los trabajos que debe incluir en el portafolio, debe reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y presentar los productos que muestran que ha desarrollado las competencias esperadas. Esta herramienta, a diferencia de otras, evalúa habilidades y procesos en vez de conocimientos y productos.

Al utilizar el portafolio se les permite a los alumnos comprender que la evaluación es parte del proceso de aprendizaje y no un medio de control que le otorga al maestro el poder de premiar o castigar al alumno con una calificación. Los criterios de evaluación deben ser conocidos por los alumnos. El profesor debe aclarar en qué momento se evaluará el trabajo, gradualmente o al entregarlo completo.

En la mejora continua el IC considera la evaluación como el proceso formativo donde los resultados nos permiten perfeccionar la labor académica y tomar medidas preventivas para seguir actuando. Nuestra finalidad es formar egresados de calidad.

En la construcción de ambientes de enseñanza efectivos, en ocasiones se requiere de la aportación de ideas de un equipo nutrido y diverso. Es ahí donde el trabajo colaborativo favorece en los resultados. Los docentes del IC en su competencia interpersonal evidencian una dinámica de contribución, comunicación, compartir experiencias exitosas; generan un foro abierto de oportunidades de crecimiento.

Las academias del IC conciben el saber colaborar, como la oportunidad de hacer la diferencia entre trabajo en equipo que en la mayoría de los casos se convierte en trabajo individualizado y donde cada uno con su propio esfuerzo logra su objetivo, a un trabajo interdependiente donde todos comparten y buscan las mejores opciones para llegar a la meta.

La consigna es mantener y mejorar el trabajo colaborativo, con esfuerzos compartidos, fortalezas y oportunidades de crecer, armonizados y en la búsqueda de resultados en el aprendizaje.

2.4.1.3 Saber Ser.

El bienestar profesional y consigo mismo, son características que el docente del IC cultiva; comprometido con su mejora constante, no necesariamente para obtener el resultado de evaluaciones internas o externas, sino desde la mirada introspectiva a las fortalezas y áreas de oportunidad que posee.

El autoanálisis de los resultados que obtiene de su práctica docente, le ayuda en su mejora constante y el IC lo respalda con los escenarios de capacitación y actualización que se ofrecen, la generación de convenios y relaciones interinstitucionales le permiten explorar áreas de crecimiento y los posgrados institucionales.

La actualización de personal docente, se establece en el proceso de Capacitación del SGOE. En este se desprende un Programa Anual de Capacitación (PAC) mismo que se deriva de un cuestionario de detección de necesidades de capacitación y que busca establecer los tiempos y actividades para fortalecer la labor que realizan los docentes en el aula.

Con las características descritas afirmamos que el docente del IC está preparado para enseñar y promover un aprendizaje creativo, crítico, que estimula la comunicación, la sensibilidad social y el espíritu emprendedor.

2.4.2 Papel del Estudiante.

Los alumnos en el Instituto Campechano cumplen con un Rol que se caracteriza por.



No se limita a asimilar información, sino que es crítico, indagador, reflexivo, investigador, creativo, innovador; es el constructor de su conocimiento.

Con estas premisas podemos entender que la comunidad del IC cambió su modo de atender a las necesidades de su cliente potencial, el alumno.

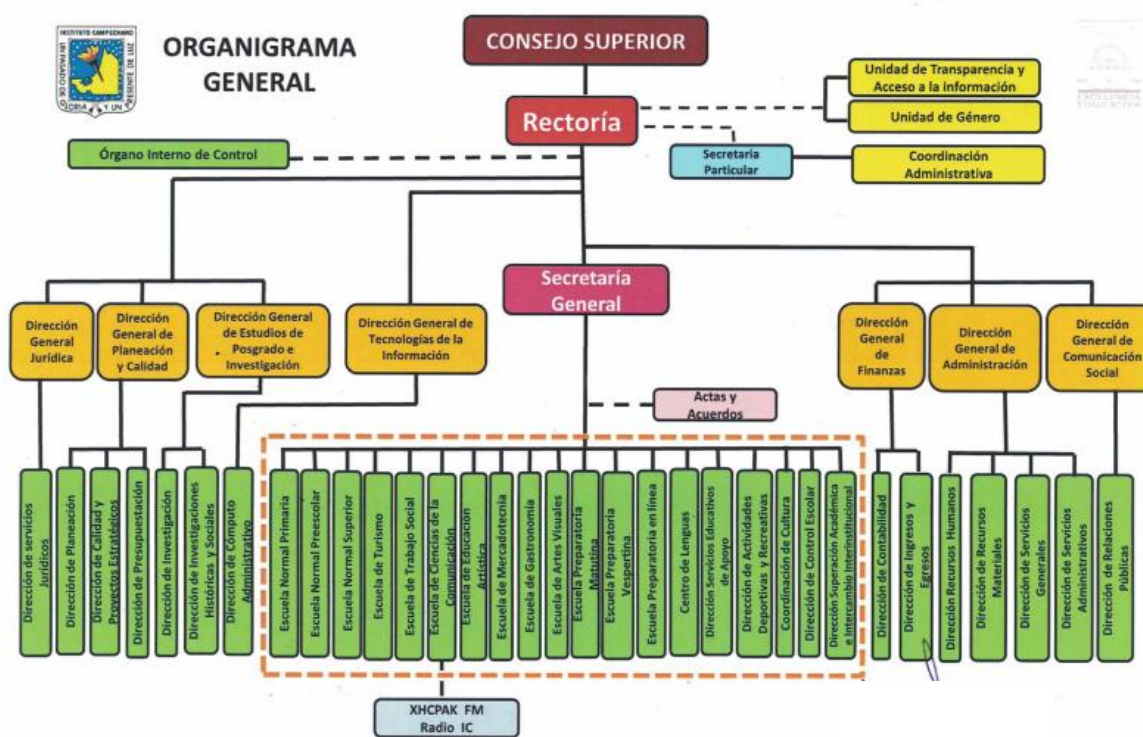
Los docentes cumplen su función de guía y mediador de los escenarios de enseñanza y promueven los aprendizajes en ellos, consciente de los alcances en sus competencias raíz, disciplinares y/o profesionales. Con especial atención en los cuatro pilares de la educación y su premisa clave que es el aprender a aprender.

Formamos seres capaces de autogestionar su aprendizaje, autodidactas y sistémicamente hábiles de entender todos los elementos de su entorno en la resolución de situaciones o problemas.

2.4.3 El Contexto Escolar.

El Instituto Campechano para ofrecer el servicio educativo cuenta con 65 aulas y 24 talleres mismas que representan una capacidad máxima instalada de 3,900 espacios en conjunto entre los turnos matutino y vespertino; distribuidos al largo de 5 campus asentados en dos municipios de la entidad.

De igual manera cuenta con la infraestructura que alberga a las áreas administrativas que realizan los procesos adjetivos que dan soporte a los sustantivos de la institución. Estos se encuentran principalmente, en el campus I, aunque varios de ellos tiene representatividad en los otros campus, por su propia naturaleza. Así la organización de la institución se describe través de su organigrama:



Por otra parte, para el Instituto Campechano las Tecnologías de la Información y Comunicación sirven para potenciar el aprendizaje, fortalecer la interacción, las capacidades humanas y ampliar posibilidades de conocimiento, integrando lo local y global. De acuerdo con Arrabal si bien las tecnologías tienen una repercusión en la sociedad, no son el centro del proceso educativo, sino un elemento mediador esencial que debe usarse formativamente para contribuir al desarrollo humano de los educandos y al logro de los aprendizajes o metas de formación establecidas dentro del currículo.

Esta Tecnologías de la Información y la Comunicación hacen referencia a las distintas herramientas de trabajo o recursos de tipo informático, digital, audiovisual y multimedial que usan las instituciones y la comunidad educativa en general (docentes, estudiantes, directivos y administrativos) para llevar a cabo los procesos pedagógicos, académicos y organizacionales requeridos para desarrollar la labor educativa.

Así el Instituto Campechano cuenta con infraestructura tecnológica que consiste en centros de cómputo en los campus I, II, IV y V, cada uno de ellos con diferentes capacidades y características. Adicionalmente, todas las aulas cuentan con recurso tecnológico como cañones proyectores o pantallas interactivas.

Importante mencionar, el servicio de internet de banda ancha que se ofrece a la totalidad de la comunidad académica del IC, en todos los espacios educativos.

Por otra parte, con el objetivo de ofrecer un área de esparcimiento, convivencia, así como de dar respuesta a la necesidad de ofrecer servicios alimentarios para el consumo de la comunidad en las instalaciones, se cuentan con los siguientes espacios:

- Neverías concesionadas y funcionando en los campus I, II Y IV
- Food Ttruck
- En campus III concesión de venta de alimentos con área de ingesta al aire libre con mobiliario para este efecto.



MODELO ACADÉMICO

3.- MODELO ACADÉMICO

3.1 Oferta Educativa

3.1.1 Planes de Estudios

El Modelo Educativo del Instituto Campechano (MEIC), tiene como esencia los Planes y Programas de Estudio, con estas directrices:

- Centrar el proceso educacional en el enseñaje.
- Poner al alumno en el centro del proceso educativo.
- Conceder igual énfasis al enfoque por Competencias con perspectiva humanista.
- Usar, preferentemente, métodos educacionales activos e interactivos, integradores que favorezcan el razonamiento, el análisis, el espíritu crítico y la adquisición de destrezas, así como el desarrollo de las potencialidades del estudiante de acuerdo a sus formas personales de aprender, a través de la discusión, aplicación y adaptación de los conocimientos a los requerimientos específicos de cada contexto.
- Formar apéndices permanentes, capaz de transformar su realidad.
- Uso de las tecnologías apropiadas a los aprendizajes, requeridos en cada una de las áreas del conocimiento y en la perspectiva de la adecuada aplicación de las futuras destrezas y habilidades profesionales.

Los Planes de estudio, establecen el sustento del Bachillerato General y el de las licenciaturas, principios que justifican su implementación desde la postura filosófica hasta la practicidad de la pedagogía y didáctica. En 2025 se actualizaron los Planes y Programas de más del 80% de las Licenciaturas de Servicio. Así, las versiones actuales de todos los Planes de Estudios ya que se encuentran actualizados con menos de 5 año; con lo cual se garantiza la calidad en los servicios.

Los Programas de Estudio por su parte, contienen una estructura básica con datos generales de la asignatura, área de conocimiento, número de horas y créditos, propósito y

enfoque de la asignatura, competencias, temas y subtemas; y evaluación. (Revisar la instrumentación y dosificación)

Para sustentar la trayectoria escolar de los estudiantes, se tiene determinado en cada Plan y Programa de Estudios una malla curricular que le permite al estudiante ubicar semestre tras semestre las materias o asignaturas a cursar, así como el número de créditos asignados. Cada Programa Educativo contempla un número de total de créditos por materia, por semestre y al finalizar los estudios correspondientes al nivel.

3.1.2 Oferta Educativa Institucional.

El Modelo Educativo del Instituto Campechano, tiene como oferta educativa el nivel medio superior, superior y posgrados; sus áreas de oportunidad de formación para los estudiantes son:

Oferta Educativa del IC



Nivel Medio Superior:

Preparatoria Matutina y Vespertina.

Preparatoria en línea.



Nivel Superior:

Artes Visuales, Educación Artística, Ciencias de la Comunicación, Gastronomía, Mercadotecnia, Turismo y Trabajo Social.



Nivel Superior con corte normalista:

Normal Preescolar, Normal Primaria y Normal Superior.



Posgrados/Maestrías:

Administración de Negocios Sostenibles y Mercadotecnia Digital.

Gastronomía y Planeación Nutricional.

Desarrollo de Proyectos con Perspectiva de Género.

Arte Educativo.

Ciencias de la Gastronomía Mexicana.

Patrimonio Turístico Sustentable.

Periodismo de Investigación y Social Media.

Trabajo Social con Perspectiva en Integración Social.

Educación y Sostenibilidad.



Posgrados/ Doctorado:

Trabajo Social e Integración.

Educación y Desarrollo Curricular

Ciencias de la Gastronomía Mexicana

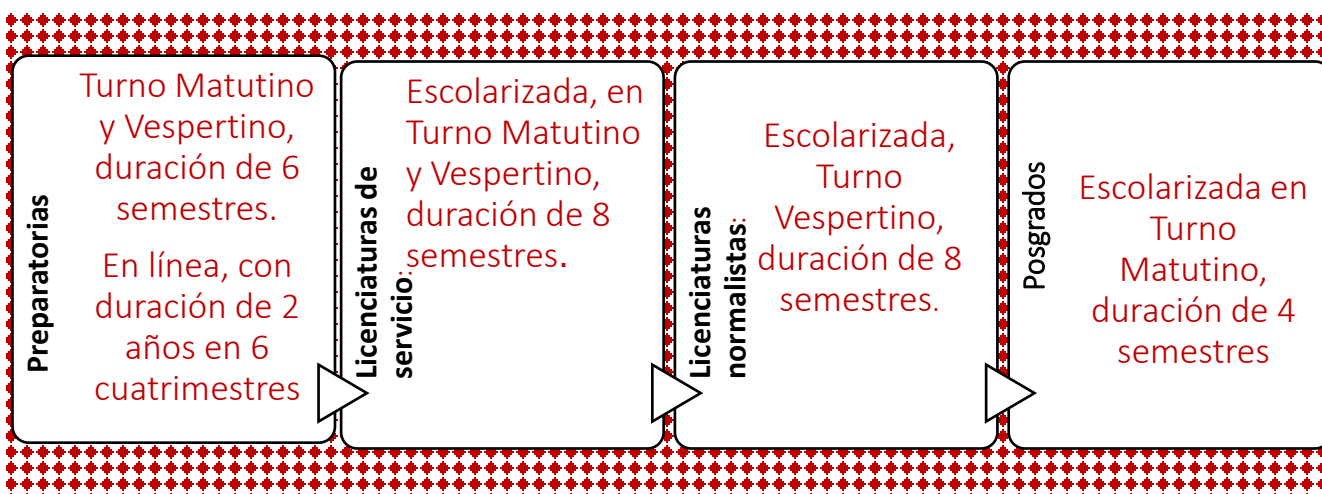
Educación

Esta misma oferta educativa se desarrolla en cinco campus: Campus I Central, Campus II Preparatoria, Campus III Artística, Campus IV Hecelchakán, Campus V Turismo, Mercadotecnia, Gastronomía y Trabajo Social.



Además, desde **2023** en una modalidad en línea se oferta el bachillerato general. Esto como parte de una estrategia para diversificar el ingreso de estudiantes.

Los programas Educativos tienen como características generales:



3.1.3 Perfil de Egreso Institucional.

La labor y compromiso de la comunidad del IC es intensa, en el día a día se trabaja a favor de los estudiantes y en el logro de características que los distingan; es por ello que se pretende que los bachilleres, licenciados, maestros o doctores se desempeñen como individuos competentes.

A continuación, se detallan los perfiles de egreso, de acuerdo al nivel de la oferta educativa del IC:

3.1.3.1 Para el Nivel Medio Superior.

Mexicanas y mexicanos que tengan amor al país, a su cultura e historia, ciudadanas y ciudadanos responsables que se asuman como agentes de transformación social y orgullosos de su identidad nacional, pero conscientes de los procesos y problemas globales, y dispuestos a participar en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales. Formados en actitudes y valores, con pleno respeto a los derechos humanos y, principalmente, practicantes y promotores de la HONESTIDAD. Estudiantes capaces de construir a lo largo de su trayectoria los conocimientos, las capacidades, habilidades y destrezas necesarias para conocer, comprender y explicar los diversos procesos sociales y naturales, y sean conscientes de los diversos caminos que han hecho posible que la humanidad tenga los niveles actuales de desarrollo, cultura y organización.

3.1.3.2 Nivel Medio Superior en Línea

1. Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como lengua indígena en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
2. Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.

3. Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
4. Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
5. Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.
6. Trabaja en equipo de manera constructiva, participativamente y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
7. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.
8. Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan sentido a su vida. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.
9. Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

10. Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.
11. Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

3.1.3.3 Para el Nivel Superior. -

Licenciado (a) en Artes Visuales.

El egresado de la licenciatura de Artes Visuales, es un profesional de las artes capaz de concretar procesos de creación visual individuales y colectivos, participando en las diferentes actividades del campo artístico concibiendo modelos metodológicos que coadyuven a la creación, el análisis, y la investigación del fenómeno artístico, actuando y reconociendo sus procesos artísticos desde una visión interdisciplinaria, así mismo podrá fomentar la integración de comunidades de producción artística que reconozcan las relaciones y prácticas de diferentes ámbitos socioculturales locales, nacionales e internacionales al mismo tiempo que contará con la capacidad para incrementar el sustento cultural y educativo en atención a la producción y gestión artística locales.

Licenciado (a) en Educación Artística.

El profesionista en Educación Artística está capacitado para preservar, enseñar y promover el arte por medio de una formación integral de pensamiento crítico, saberes artísticos, pedagógicos y sociales, que contribuyan al enriquecimiento del patrimonio cultural y artístico de su comunidad.

El licenciado en Educación Artística es un profesionista con capacidad creativa, con conocimientos específicos sobre la enseñanza de las artes dotado de herramientas para la resolución de problemas en diferentes situaciones, ya sea en el sector educativo público, privado o sectores descentralizados de la educación, es un actor responsable y líder, con un sentido humanista comprometido con la calidad de la educación y por la conservación y

divulgación de la cultura y las artes a través de ideas y proyectos integradores que adhieran mejoras a su comunidad y su entorno.

Como Educador en las Artes: Promueve y conserva la cultura por medio de las herramientas pedagógicas y las cuatro áreas específicas del arte (Música, Teatro, Danza y Artes Plásticas), generando procesos de enseñanza aprendizaje con un sentido humanistas y consciencia social, cuenta con las competencias necesarias para llevar a cabo su labor de enseñanza en los tres niveles de la educación básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), al igual que a nivel media superior, tanto en sector público como en sector privado, añadiendo su capacidad de insertarse en escuelas de arte descentralizadas del sistema educativo.

Como gestor e investigador cultural: Crea proyectos a partir de las necesidades que existan en su comunidad, con conocimiento sobre los aspectos políticos, económicos y sociales que le permitan promover e incentivar las expresiones del arte y la cultura dentro de un sector específico de la sociedad.

La finalidad de la Licenciatura en Educación Artística, es brindar al futuro egresado cada una de las competencias pertinentes mediante una formación integral y de calidad, proporcionar al estudiantado las herramientas correctas actuales para una inserción asertiva en el campo laboral, con visión objetiva y ética para desempeñarse cómodamente como docente y artista en las diversas fuentes de empleo

Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación.

Al concluir su preparación el egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, considerando las nuevas tecnologías, debe estar orientada hacia una formación altamente capacitada, adaptable y capaz de enfrentar los desafíos de un entorno mediático y comunicacional en constante evolución, aplicando al mismo tiempo habilidades blandas, ajustadas al humanismo y a los valores de la nueva escuela mexicana.

Cuyo perfil ideal para el egresado de esta carrera contempla:

1. Formación Académica y Técnica:

- Conocimiento Integral de la Comunicación

- Dominio de Nuevas Tecnologías.
- Adaptabilidad a los Nuevos Medios.

2. Habilidades Profesionales:

- Pensamiento Crítico y Análisis de Audiencia.
- Creatividad y Gestión de Contenidos.
- Multidisciplinariedad.

3. Habilidades Interpersonales y de Gestión:

- Trabajo en Equipo y Liderazgo:
- Capacidad de Adaptación y Aprendizaje Continuo:

4. Competencias Éticas y Sociales:

- Ética Profesional.
- Compromiso con la Inclusividad y Diversidad.

5. Competencias en Investigación y Análisis:

- Investigación y Evaluación de Impacto

6. Enfoque Emprendedor:

- Mentalidad Emprendedora.

Licenciado (a) en Mercadotecnia.

El Mercadólogo es el profesional de la rama de las ciencias sociales, quien en su ejercicio profesional cuenta con una gran amplitud, interviniendo en todos los sectores económicos y sociales; teniendo como objetivo primordial de garantizar la satisfacción plena de los clientes, en los procesos de producción de ideas, de bienes y servicios, y de atención a clientes.

Un Mercadólogo es una persona de amplios valores humanos, con actitud de servicio, proactivo, creativo, con auto estima suficiente que permita ser un agente de cambio,

emprendedor y gestor del desarrollo económico de los diferentes sectores públicos y privados de los diferentes entornos en los que se desenvuelve.

Licenciado (a) en Trabajo Social.

El Trabajo Social es una disciplina científica que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social, cuyo objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. Atendiendo la demanda social y profesional, el egresado de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano habrá desarrollado durante su formación académica acorde al plan de estudios vigente cinco áreas de competencia: Comunicativa, Histórico social, Humanística, Investigación e intervención profesional. Con estas competencias será capaz de investigar e interpretar las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales, a fin de desarrollar políticas públicas, programas de carácter social, organización y participación de la colectividad, en la búsqueda de opciones para resolver las problemáticas, mejorar su nivel y condición de vida; con apego a los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

Licenciado (a) en Turismo.

El Licenciado en Turismo es un profesional capaz de generar, desarrollar e implementar planes, proyectos, programas, iniciativas y productos en las organizaciones turísticas de la economía social a escala local y regional garantizando su viabilidad económica, social y ambiental.

El egresado de la Licenciatura en Turismo puede desarrollarse en el campo laboral de los sectores públicos, privados y sociales relacionados con la actividad turística; capaces de incidir en la solución de las problemáticas actuales del sector comprometidos con la calidad y conservación del patrimonio, los valores culturales, coadyuvando al desarrollo turístico sustentable y respetando el entorno.

Licenciado (a) en Educación Preescolar.

Los alumnos egresados de la escuela normal de educación preescolar desarrollan una actividad profesional clave para el desarrollo de los individuos y de la sociedad. Serán profesionales que ejerzan su quehacer profesional con principios y valores, los cuales reconocen la importancia de la formación integral y contribuyen a garantizar el derecho a la educación de excelencia de las niñas y los niños poniendo en prácticas las competencias genéricas y profesionales que inspiran a otros para actuar en la transformación social del país.

Está integrado por competencias genéricas y profesionales, así como sus unidades o elementos. El nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Competencias genéricas

Tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

Competencias profesionales

Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación básica, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones

institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Licenciado (a) en Educación Primaria.

El perfil de egreso señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas y profesionales, así como sus unidades o elementos. Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento de PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación primaria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación básica, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Licenciado (a) en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las estudiantes y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que el estudiantado debe desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en áreas de conocimiento y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar.

Licenciado (a) en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia.

La egresada y el egresado en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia es un docente profesional de la educación que cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes.

- Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación.
- Es capaz de Diseñar y gestionar ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativa mente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.
- Diseña procesos de aprendizaje e incorpora temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas en los diferentes escenarios.

Así como también las capacidades del perfil de egreso de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM).

Licenciado (a) en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología.

La egresada y el egresado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología es un docente profesional que conoce el marco normativo del Sistema Educativo Nacional, asumiendo principios éticos, pedagógicos y legales, además de contar con un sólido conocimiento de los planes y programas de estudio. Es capaz de contextualizar el

proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia. Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje; se asume como agente de transformación; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe.

Licenciado (a) en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés.

La egresada y el egresado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés es un docente profesional que conoce el marco normativo del Sistema Educativo Nacional, asumiendo principios éticos, pedagógicos y legales, además de contar con un sólido conocimiento de los planes y programas de estudio. Es capaz de contextualizar el aprendizaje, diseñar ambientes educativos presenciales, híbridos y a distancia, y evaluar su

práctica docente de manera crítica y propositiva. Posee una formación que le permite realizar procesos de educación inclusiva, respetando el desarrollo integral del estudiante y su entorno sociocultural, diseñando estrategias centradas en el aprendizaje. Además, es un agente de cambio que promueve la justicia social, los derechos humanos y alternativas para erradicar las desigualdades, desde un compromiso con la transformación educativa. Su práctica docente integra teorías contemporáneas, fomenta comunidades de aprendizaje inclusivas y produce conocimiento pedagógico. También promueve la convivencia social basada en la equidad de género, la interculturalidad y una conciencia ambiental, impulsando hábitos de vida saludables y el respeto por la diversidad. Domina la lengua nacional, una lengua extranjera y sistemas de comunicación inclusivos, mientras desarrolla habilidades artísticas, creativas y tecnológicas para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, se vincula de manera responsable con la comunidad educativa, acompañando el desarrollo personal y académico de los estudiantes con un enfoque humano y transformador.

Licenciado (a) en Enseñanza y Aprendizaje del Español.

La egresada y el egresado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español es un docente profesional que conoce el marco normativo del Sistema Educativo Nacional, asumiendo principios éticos, pedagógicos y legales, además de contar con un sólido conocimiento de los planes y programas de estudio. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad. Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva, es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla. Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México, así como de su entorno. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad. Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otras lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje.

3.2 Formación Integral.

3.2.1 Servicios Educativos de Apoyo.

El MEIC, integra y atiende todas las áreas de oportunidades de desarrollo de los estudiantes, propone una oferta educativa diversa, con espacios e infraestructura de acuerdo a las necesidades de cada Programa Educativo y con los servicios de apoyo que garantizan el logro de competencias y aprendizajes a lo largo de toda la vida; con la cual se busca llegar a la premisa del aprender a aprender.

Con la consigna de formar integralmente a los estudiantes, se ofrece a través de la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo y sus departamentos los servicios de: Tutorías y Orientación Educativa, Servicio Social y Práctica Profesional, Becas y Bibliotecas.



La Dirección de Servicios Educativos de Apoyo, con sus diferentes departamentos, atiende diversas dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes, tales como: Tutorías, orientación educativa, servicio médico/dental, becas y servicio social y prácticas profesionales.

3.2.1.1 Tutorías y Orientación Vocacional. -

El Programa Institucional de Tutoría del Instituto Campechano, tiene como objetivo contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de competencias de los estudiantes, partiendo de las necesidades educativas que presenten, a fin de abatir el rezago, la deserción escolar y los bajos índices de eficiencia terminal.

Entre sus propósitos se encuentra

- Fomentar la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos a través de la atención personalizada o grupal, que impacte en el desarrollo de habilidades intelectuales y socioemocionales de los alumnos.
- Establecer canales de comunicación asertivos entre profesores y estudiantes, para generar alternativas de atención a los problemas y expectativas de los alumnos que incidan en su formación académica y profesional.
- Implementar estrategias de acompañamiento con la finalidad de identificar alumnos en peligro de deserción y brindarles el servicio de tutoría con las adecuaciones pertinentes que le permita mejorar su rendimiento académico, seguir con sus estudios y consolidar su proyecto de vida.
- Crear ambientes favorables de aprendizajes que influya directa o indirectamente en el fortalecimiento y desarrollo de competencias del estudiante y el logro de los objetivos del proceso educativo.
- Fomentar la participación colegiada de los profesores-tutores, para el análisis, discusión y solución de los problemas educativos identificados durante el proceso tutorial y establecer estrategias de mejora continua.

- Establecer un plan de acción tutorial enfocado en las necesidades educativas de los alumnos y con objetivos claros que contribuyan a la organización de acciones favorables para el desarrollo del proceso tutorial.

3.2.1.2 Servicio Social y Prácticas Profesionales. -

Se entiende por **servicio social** la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan adquirido y que impliquen el ejercicio en beneficio de la comunidad.

El servicio social es obligatorio e ineludible para todos los alumnos de las carreras profesionales y técnicas, siendo requisito indispensable para la concesión del examen profesional.

Los objetivos del servicio social son:

- Contribuir a la formación académica y de capacitación profesional del prestador del servicio social.
- Desarrollar valores y promover la formación de conciencia de responsabilidad social en el prestador.
- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.

El Departamento de Servicio Social y Práctica Profesional de la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo, es el área responsable de la organización, coordinación y control del servicio social.

Por su parte las **prácticas profesionales** son la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras profesionales, aplicando los conocimientos y aprendizajes obtenidos en el aula, vinculándose en ambientes laborales.

Las prácticas profesionales son obligatorias e ineludibles para todos los alumnos de las carreras profesionales, siendo requisito indispensable previo a la realización del servicio social.

Los objetivos de las prácticas profesionales son:

- Contribuir a la formación académica y de capacitación profesional del prestador de las prácticas profesionales.
- Establecer un vínculo que facilite su ingreso como profesional en el campo laboral, propio a su programa de estudio.
- Involucrarse en la realidad profesional del país, en el área que mejor corresponda a sus aspiraciones profesionales e intereses acorde a la formación académica del mismo.

3.2.1.3 Becas.

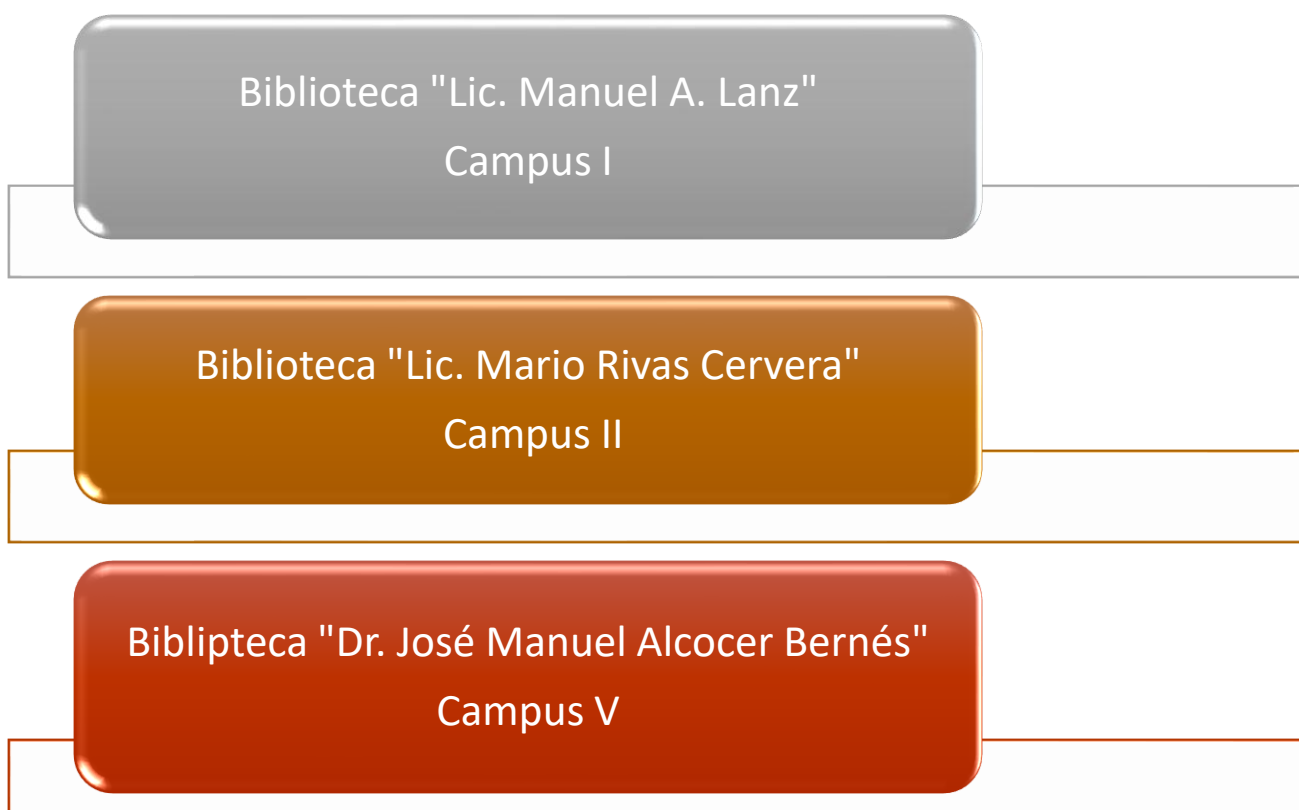
Con la consigna de otorgar un mínimo del 5% de becas en comparación a la matrícula de cada Programa Educativo, actualmente el Instituto Campechano a través de la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo, convoca a los alumnos interesados a solicitar el beneficio de una beca.

Mediante el procedimiento de Asignación y Renovación de Becas Institucionales, los alumnos pueden verse acreedores a una beca que pueden ser:

- I. **BECAS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO.**
 - a. Promedio Sobresaliente.
- II. **ESTÍMULOS EDUCATIVOS.**
 - a. Excelencia: Por promedio sobresaliente en cuadro de honor.
 - b. Talentos deportivos y culturales.
- III. **BECAS POR RECURSOS LIMITADOS.**
 - a. Necesidades económicas.
- IV. **BECAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO CAMPECHANO**
 - a. Trabajador (a) del Instituto Campechano (nivel medio superior, superior, laboratorio de idiomas y taller de artes).
 - b. Trabajador (a) del Instituto Campechano (nivel posgrado)
 - c. Hijo de Trabajador (a) del Instituto Campechano
 - d. Cónyuge del Trabajador (a) del Instituto Campechano.

3.2.1.4 Bibliotecas.

El servicio bibliotecario se proporciona a la comunidad del Instituto Campechano a través de tres bibliotecas, cuyos contenidos corresponden a las áreas del conocimiento de los programas educativos que se ofrecen.



El servicio bibliotecario tiene como objetivo, proporcionar orientación especializada a los usuarios en la búsqueda y recuperación de información, actualmente se encuentran documentadas sus políticas y actividades en el SGOE.

Con la finalidad de mantener afluencia de estudiantes, se manejan diferentes tipos de préstamos (sala o a domicilio).

3.2.2 Actividades Deportivas y Culturales. -

La Dirección de **Actividades Deportivas y Recreativas**, brinda al estudiante la oportunidad de desarrollar sus habilidades deportivas en diferentes disciplinas y la **Coordinación de Cultura** atiende el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes; con un programa anual que detalla actividades, en donde los alumnos participan y demuestran sus aptitudes en las artes. Los concursos internos y externos son escenarios en donde se implementan competencias valiosas.



La Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas, brinda al estudiante la oportunidad de desarrollar sus habilidades deportivas en diferentes disciplinas como: Handball, basquetbol, atletismo, futbol, voleibol, entre otras. Esta dirección también atiende el programa institucional de Activación Física con las escuelas y áreas del IC.

La extensión cultural contribuye a la formación integral del estudiante y a que la sociedad perciba al Instituto Campechano como algo suyo, como una institución que apoya la mejora de su calidad de vida. Esto se desarrolla en dos planos: la dinamización y organización de actividades y el aspecto formativo a través de cursos y talleres con el objetivo de complementar la formación de los miembros de la propia comunidad interna, de personas con diversos intereses culturales y de profesionales que demandan una actualización y formación permanente.



El departamento de Cultura, atiende el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes; con un programa anual que detalla actividades, en donde los alumnos participan y demuestran sus aptitudes en las artes. Los concursos internos y externos son escenarios en donde se implementan competencias valiosas.

A través de los talleres, se amplía la oferta formativa hacia las áreas culturales que, tiendan a promover habilidades sociales diferentes de las que forman parte del currículo académico de las licenciaturas que se cursan. Se trata de promover la realización de actividades culturales en sus más diversas formas, que interesen a amplios sectores de la comunidad del IC y de la sociedad en general.

A las actividades tradicionales, deben incluirse, la organización de ciclos de conferencias de interés general, sobre temas de actualidad que permitan el debate y la crítica, y potenciar, además, diversas formas de cultura que amplíen el ambiente cultural institucional.



PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

4.- PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

A través del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE), así como la investigación, el posgrado y el Plan Institucional del Desarrollo, nos permite no sólo trabajar en la mejora de los servicios educativos que se ofrece a nuestros estudiantes a lo largo de todo el trayecto formativo, sino de tener una proyección institucional donde ya no sólo contribuyamos a la trasmisión del conocimiento, sino también a su generación, en una articulación de todos los esfuerzos institucionales que permitan materializar de la mejor manera nuestro Modelo Educativo.

4.1 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE).

El Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas del Instituto Campechano tiene un enfoque basado en procesos, ya que identifica y establece la interrelación entre las diferentes actividades que se realizan, dichas actividades se gestionan en forma de procedimientos para la obtención de resultados que satisfagan a los clientes y partes interesadas a través del cumplimiento de sus requerimientos.

El Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas de la Institución, enfatiza la importancia de:

- a) La comprensión y el cumplimiento de los requisitos de los clientes, por medio de los procedimientos de Medición de la Satisfacción del Usuario y del Buzón de Quejas y Sugerencias.
- b) La necesidad de considerar los procesos en términos del valor que aportan, orientando a los procesos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes.
- c) La obtención de resultados del desempeño y eficacia de los procesos, a través de las revisiones del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas por la Dirección y del procedimiento de Auditorías Internas al propio Sistema; y
- d) La mejora continua de los procesos con base en mediciones objetivas, apoyados en los procedimientos citados e incluyendo el procedimiento de Acciones correctivas y del Sistema.

El Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas del Instituto Campechano cumple con los requisitos de la **Norma ISO 21001:2018** establecidos en los procesos para el ingreso, la permanencia y el egreso del servicio de formación académica integral aplicable a los estudiantes de escuelas preparatorias, escuelas de formación de docentes y licenciaturas de servicios, así como las áreas administrativas y de apoyo, desde el proceso de “Inscripción” hasta el proceso de “Seguimiento de egresados”.



4.2 Investigación Educativa.

En el Instituto Campechano se concibe la investigación como:

I. La búsqueda, análisis y comprensión de hechos y fenómenos de la vida social y de la naturaleza que aportan nuevos conocimientos, enriquecen el saber social y constituyen un vehículo para el desarrollo intelectual del individuo, propiciando la expansión del potencial de creación, renovación e innovación individual y colectiva; y

II. La búsqueda sistematizada del saber para aplicarlo en las actividades de transformación o producción económica y cultural en general, con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Una manera de materializar la investigación es través de los Cuerpos académico, que en el Instituto Campechano se conciben como un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de

buena calidad. Los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA (Cuerpos Académicos) constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

El propósito transitar en la conformación de cuerpos académicos, hoy en día se cuenta con uno en formación denominado: **“Grupos Sociales: Trabajo Social y Sostenibilidad”**

Para lo anterior, el IC orienta sus investigaciones en las siguientes líneas de investigación:

- Formación Docente
- Pedagogía de la Educación
- Didáctica
- Evaluación de la Educación
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Política Pública
- Sociedad y Desarrollo Sustentable
- Arte, Interculturalidad e Innovación
- De Investigación: Innovación y Desarrollo
- Innovación y Desarrollo Empresarial
- Patrimonio Cultural
- Teoría, Metodología e Investigación
- Comunicación, Medios Digitales y Comunicación Organizacional

De igual manera, el Instituto Campechano, participa en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que tiene como objetivo contribuir para que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación,

actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones.

4.3 Posgrado.

El Instituto Campechano brinda servicios educativos de posgrado integrales con equidad y excelencia, a partir de principios pedagógicos básicos que fortalecen al sistema, mediante proyectos curriculares de formación integral. En este sentido los posgrados del IC se fundamentan en la dialéctica social, resultado de vincular la escuela con el entorno socio ambiental, mediante estrategias que garantizan los preceptos de sostenibilidad. Aunado a lo anterior, siguiendo el objetivo específico de la agenda SEP-ANUIES 2015, referido a los estudios de posgrado, acerca de elevar la calidad educativa mediante la atención integral a la formación disciplinaria y pedagógica, se trata de brindar los necesarios a los profesionistas que aspiren a desempeñar una labor con calidad y mayor pertinencia respecto a las necesidades del entorno socioambiental campechano.

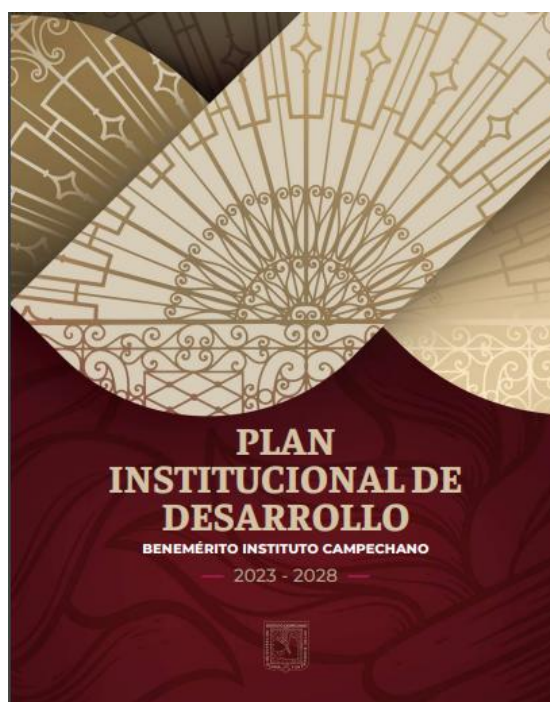
Es por eso que el Instituto Campechano, crea sus programas educativos de posgrado que eleven la calidad de la educación, según la responsabilidad suscrita en los artículos 5 y 6 de su Ley Orgánica como órgano dotado de capacidad legal para brindar estudios de posgrado, a partir de una visión que responda integralmente al servicio de la comunidad, con un sentido ético y social, por encima de cualquier interés individual, a fin de satisfacer necesidades estatales, regionales y nacionales, mediante diseños curriculares que articulen sus funciones de educación superior: docencia, investigación extensión educativa y difusión cultural.

La Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, tiene como objetivo formar profesionales de alto nivel para la práctica profesional, capaces de generar y aplicar conocimientos con un sentido ético y compromiso social.

4.4 Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)

El Plan Institucional de Desarrollo 2023 – 2028, permite trazar las bases que regirán el futuro de nuestra institución con acciones que se desarrollarán alineadas a los propósitos de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a la sociedad. Así como de la generación y creación del conocimiento y el fortalecimiento de la colaboración y vinculación intra e inter institucional. Además de que la planeación y gestión administrativa, la docencia, la investigación en conjunto con la vinculación con el medio, son los ejes rectores para generar estrategia que desarrollen a su máxima potencia a nuestros alumnos, docentes y a nuestro personal administrado logrando un beneficio de la comunidad institucional.

El reto es fortalecer al Instituto Campechano como universidad de excelencia académica e investigación, con metas a largo plazo para identificar áreas de enfoques estratégicos, propiciar la asignación de recursos de manera eficiente, anticipar desafíos e involucrar a toda nuestra comunidad educativa hacia un propósito común mediante la impartición de educación de calidad, la generación de investigación, la difusión del arte y la cultura con la participación comprometida de todos en el quehacer académico sostenible, enfocándonos en el fomento a la innovación, la mejora continua, la cultura de paz, la inclusión y la consolidación de nuestro proyecto educativo y social.



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Lic. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario General

Lic. Anaís Rosas Arévalo
Abogada General

Dra. Maribel Bautista Álvarez
Director General de Planeación y Calidad

Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo
Director General de Estudios de Posgrado e Investigación

Lic. Jorge Enrique Pérez Camacho
Director General de Administración

C.P. Manuel Solis Denegri
Director General de Finanzas

Mtro. Abdier Roberto Cetina León
Director General de Tecnología de la Información

Lic. Ildelisa Lares Muñoz
Directora General de Comunicación Social

LAF. Rosa Alejandra González Quintal
Directora del Órgano Interno de Control

Colaboradora en la Actualización:

Mtra. Elisabet Misset Gutiérrez

Mtro. Miguel Ángel Peralta Cosgaya
Director de la Escuela Preparatoria Matutina

Mtra. Fabiola Noemí Ortega Morales
Directora de la Escuela Preparatoria Vespertina

Mtra. Ingrid Teresa Abreu y Abreu
Directora de la Escuela Normal de Preescolar

Mtra. Leydi Guadalupe Xool Mejía
Directora de la Escuela Normal Primaria

Dr. Nicanor Chacha Mendoza
Director de la Escuela Normal Superior

Lic. Carlos Adrián Dzib Mendicuti
Director de la Escuela de Educación Artística

Mtra. Selene Sandoval Mendicuti
Directora de la Escuela de Turismo

Dr. Erick Antonio Ayuso Barahona
Director de la Escuela de Mercadotecnia

Mtro. Hugo Enrique Villarino Gutiérrez
Director de la Escuela de Gastronomía

Dra. María Eugenia López Caamal
Directora de la Escuela de Trabajo Social

Lic. Ambrosio Gutiérrez Pérez
Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

Mtro. Alejandro Pérez Falconi
Director de la Escuela de Artes Visuales

Mtra. Elda Magdalena Loeza Castro
Directora del Centro de Lenguas

Fuentes de Consulta

- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Calero, M. (2008). *Constructivismo pedagógico. Teorías y aplicaciones básicas*. México, México: Alfaomega.
- Estrada, N. H. E. (2003). Por qué y para qué la formación humanista en la educación superior?. *CIENCIA ergo-sum*, 10(3), 309-320.
- Patiño Domínguez, H. A. M. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos*, 34(136), 23-41.
- Ruiz, M. (2010). *El concepto de competencias desde la complejidad: hacia la construcción de competencias educativas*. México, México: Trillas.
- Ruiz, M. (2015). *Cómo evaluar el dominio de competencias*. México, México: Trillas.
- Tovar, A. (2001). *El constructivismo en el proceso enseñanza-aprendizaje*. México, México: Instituto Politécnico Nacional.
- Zabala, A. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. México, México: Colofón.



